



Acta Nº 030/2018

Resolución 321/2018

Las Piedras, 14 de agosto de 2018,-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/08/18 al 19/09/18

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Nº 5.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/08/18 al 19/09/2018.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Concejal WINDSTA CADAGEAS

Concejal

Concejal

Concejal